



Fecha de ingreso:26-03-2019
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:02-04-2019



2019-16985

Folio:2019-16985

Certificado de ingresos:2019-256743
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OPERADORA DE BIENES RAICES LA UNIÓN DE CHIHUAHUA, S. A. P. I. DE C. V.

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 159-067-027

Propietario: MARIO EDUARDO LOPEZ CHAVEZ

Domicilio: CALLE CATALUÑA M2 L27 COLONIA CATALUÑA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

1 DE SEPTIEMBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	124.90	132.22	38.74	COCHERA	17,498.05
1990340	REVISION DE PLANOS	1	124.90	132.22	38.74		499.94
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 10.0%	1,749.80
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	124.90	132.22	38.74		1,749.80
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	124.90	132.22	38.74		499.94
TOTALES			249.80	264.44	77.48		\$ 21,997.55

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1653 ANTONIO FIGUEROA ZAMARRIPA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 02-04-2019 11:46:32

Usuario:

Dirección: null

302c02147b2ec70e31b7534bd1932193d6ee1d05520e4055021425caf01ce4ddfaae0859416f956d40ac7b8b1217

Se eliminó información del documento por contener datos personales consistentes en f domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.